

VISTO

El Decreto N° 683 mediante el cual el Departamento Ejecutivo veta en forma total la Ordenanza N° 005/2015 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 8 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO

Que en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo no se confirmó sanción definitiva de la Ordenanza vetada, por no contar con los 2/3 del total de los miembros del concejo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS-----**

-----D E C R E T A-----

ARTICULO: CONFIRMESE el voto total a la Ordenanza N° 008/15, mediante Decreto N° 683.-----

DECRETO N° 012

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de mayo del año 2015.